

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL ROYO**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, se ha acordado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2016, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, se hace público lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2016

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....155.595	Gastos de personal88.300
Impuestos indirectos.....16.300	Gastos en bienes corrientes y servicios195.820
Tasas y otros ingresos.....67.200	Gastos financieros350
Transferencias corrientes.....65.500	Transferencias corrientes7.500
Ingresos patrimoniales.....35.450	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales63.500
Transferencias de capital32.225	Transferencias de capital16.800
TOTAL INGRESOS.....372.270	TOTAL GASTOS.....372.270

BOPSO-24-29022016

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario Interventor.

Número de puestos: Uno.

Sistema de provisión: Interino.

La Agrupación para los efectos de sostenimiento de esta plaza está formada por los Ayuntamientos de Sotillo del Rincón y El Royo.

Denominación del puesto de trabajo: Personal Laboral Fijo.

Alguacil Servicios Múltiples. Uno.

Denominación del puesto de trabajo: Persona Laboral Eventual.

Peón: 3.

Denominación del puesto: Auxiliar de limpieza.

Uno.

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El Royo, 16 de febrero de 2016.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra.

447